



DR. MANUEL LANZ NOVELO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-PF-0225006/2014, de fecha 30 de Noviembre del presente y con relación al Convenio de Coordinación celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): BIENES INFORMÁTICOS / REPUVE (PF-FASP/2014)
SubProyecto: BIENES INFORMÁTICOS / REPUVE (PF-FASP/2014)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP-PF/2014 (Administrada)	\$87,452.00
TOTAL:		\$87,452.00

Total: (SON OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 1588



E36C74724AE3471292CA25B61FED2D76

C.e.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.e.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ.- SECRETARIA DE FINANZAS
C.e.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

Handwritten initials: R X A G

OPERADO CON RECURSOS

- 2014 -

FASP



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

Dependencia Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESUP)
AUTORIZACIÓN: ALC-CAM-FASP-4222866/2014
FECHA DE APROBACIÓN: 07/11/2013
SECTOR: INGRESADO

Table with columns: TIPO DE SOLICITUD, ACCIONES, DECOMENTARIOS, PROYECTO, Bienes Informáticos / Equipo, Bienes Informáticos / Equipo, SUPORTE, COSTO DEL PROYECTO, INVERSIÓN DEL DEPENDIENDO AUTORIZADO, META, FONTO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, FONTO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, ANÁLISIS DE RIESGO AL CUMPLIR EL DEBERO, NUMERO, LOCALIDAD, CL - TODO EL ESTADO, 9999 - VARIAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO CONSISTE EN: LECTORA OMNIDIRECCIONAL.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Table with columns: TIPO, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, FUENTE, IMPORTE, CONCEPTO A CUBRIR, CONCEPTO, IMPORTE, CLAVES PRESUPUESTALES, CLAVE PRESUPUESTAL, FUENTE VINCULADA, FUENTE VINCULADA, IMPORTE, TOTAL, TOTAL



SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS

- 2014 -

FASP

Este material es propiedad de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche. No se permite su reproducción, distribución o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche. Queda prohibido el uso para fines comerciales. No se permite su uso en programas de computación. El uso no autorizado de este material puede resultar en sanciones legales. Este documento es propiedad de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche.



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-PF-0225007-6854-1/2014

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 7 de Diciembre de 2017

DR. MANUEL LANZ NOVELO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-PF-0225007/2014 de fecha 30 de Noviembre del presente y con relación al Convenio de Coordinación celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (RF-FASP/2014)
SubProyecto: EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (RF-FASP/2014)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: FEDERAL, FASP-PF/2014 (Administrada), \$26,237.28. Row 2: TOTAL: \$26,237.28

Total: (SON VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ARGÜTANO

Id Solicitud SIACAM: 2591



C.z.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.z.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARIA DE FINANZAS
C.z.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

Handwritten initials or marks at the bottom left.

OPERADO CON RECURSOS

- 2014 -

FASP



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-PF-0225019-6852-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 7 de Diciembre de 2017

DR. MANUEL LANZ NOVELO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-PF-0225019/2015 de fecha 30 de Noviembre del presente y con relación al Ramo General 33 " Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (RF-FASP/2015)
SubProyecto: EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (RF-FASP/2015)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP-PF/2015 (Administrada)	\$46,323.88
TOTAL:		\$46,323.88

Total: (SON CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 88/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO CON RECURSOS
- 2015 -

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 3593

3EF873A30A4F4373AECC056C02043072

C.e.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.e.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARÍA DE FINANZAS
C.e.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

Handwritten initials and marks

FASP



DR. MANUEL LANZ NOVELO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-PF-0225002/2017 de fecha 5 de Diciembre del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre del 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

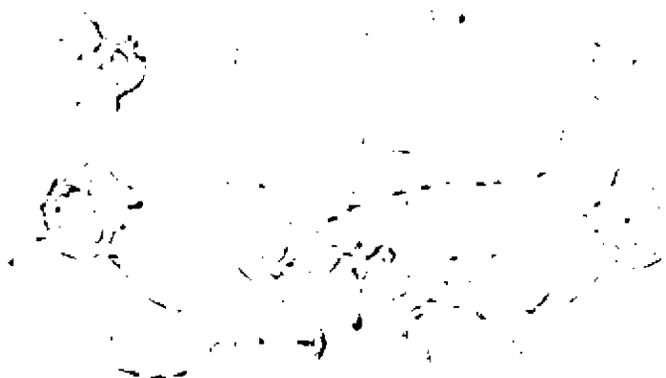
Proyecto (Obra): EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (RF-FASP/2017)
SubProyecto: EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (RF-FASP/2017)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP-PF/2017 (Administrada)	\$50,836.84
TOTAL:		\$50,836.84

Total: (SON CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 84/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que se sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 2594



075EA37B541C4FD6B64180F3FF37BFBA

K 10 A

OPERADO CON RECURSOS

- 2017 -

FASP



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

FORMA
COPLADECAM
MEDIDA
387
Página 1 de 1

ORDEN: CPT0048 - CBE-FASP-PP / 2017 AUTORIZACIÓN: AUT-CBE-FASP-PP-0223002/2017 APROBACIÓN: APB-CBE-FASP-PP-0223002-0000-1/2017 FECHA DE APROBACIÓN: 01/12/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCONCENTRADAS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUNE (Nº FASP/2017)	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUNE (Nº FASP/2017)	219,836.00	0.00	3.00	06/12/2017	29/12/2017	100.00
MUNICIPIO	LOCALIDAD								
01 - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS								

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE DIVERSO EQUIPO DE COMUNICACIÓN CONSISTENTE EN: 3 ANTENAS LECTORA RFID DIRECCIONAL, 1 EQUIPO PARA ENLACE DE MICROONDAS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR		FUENTE VINCULADA		CLAVES PRESUPUESTALES	
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
FEDERAL	FASP-PP / 2017	\$50,836.04	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$50,836.04	FASP-PP / 2017	213110275174624300000700120758012410651	\$50,836.04
TOTAL:		\$50,836.04	TOTAL DE CONCEPTOS	\$50,836.04	TOTAL:		\$50,836.04

Módulo de SIAFEM 2016



0731 Aprobación/Comisión de Fideicomiso

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS

-2017-

FASP

Este sistema funciona como herramienta para el control de los recursos, no garantiza la disponibilidad de los recursos, ni la ejecución de los programas, proyectos, actividades, ni la calidad de los servicios. El usuario es responsable de la correcta utilización de los recursos y de la correcta ejecución de los programas, proyectos, actividades, ni la calidad de los servicios. El usuario es responsable de la correcta utilización de los recursos y de la correcta ejecución de los programas, proyectos, actividades, ni la calidad de los servicios.